



MENDOZA, 25 ABRIL 2019

VISTO:

El Expediente CUY:0006937/2019 en el cual la egresada de la Facultad de Odontología: PEREYRA, Celina Elizabeth, solicita se le otorgue el DIPLOMA DE TÉCNICA UNIVERSITARIA EN ASISTENCIA ODONTOLOGICA; y

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada ha aprobado todas las asignaturas que componen el Plan de Estudios, con lo que ha dado cumplimiento a las exigencias que imponen las reglamentaciones vigentes para la obtención del título de TÉCNICA UNIVERSITARIA EN ASISTENCIA ODONTOLOGICA;

Que la mencionada ex – alumna ha prestado Juramento de Práctica el día 25 de abril de 2019, habiendo cumplimentado en un todo las reglamentaciones vigentes;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Expídase Diploma de TÉCNICA UNIVERSITARIA EN ASISTENCIA ODONTOLOGICA a la Egresada de esta Facultad que se cita a continuación, quien ha dado cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes para tal fin:

1- PEREYRA, Celina Elizabeth

DNI. 39.242.385

Reg. 37

Egres. 31

ARTÍCULO 2º: Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad de Odontología.-

Resolución Nº 057

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA